



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

JUEVES 6 DE OCTUBRE 2011

► **328-2011 28/09/2011 Acuerdo Gubernativo.** Transfiere la propiedad sin pago a favor de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala –CDAG-, de una fracción de terreno a desmembrarse de la finca ubicada en el kilómetro 57.5 carretera que conduce de Chimaltenango a San Andrés Itzapa.

► **221-2011 29/09/2011 Acuerdo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.** El Programa de Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas será ejecutado en forma indistinta por la Asociación del Gremio Químico Agrícola – AGREQUIMA- y la Gremial de Proveedores de Insumos Agrícolas –GREMIAGRO-; y será financiado con contribuciones que pagarán los importadores de plaguicidas.

► **345-2011 20/09/2011 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Autoriza a la entidad extranjera AMERICAN BAR ASSOCIATION, para establecer una sucursal en el país.

► **217-001-2011 08/09/2011 Resolución del Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC-. Aprueba la ampliación al Presupuesto del Registro de Información Catastral de Guatemala, 2011.**

► **SAT-S-219-2011 21/09/2011 Acuerdo de la Superintendencia de Administración Tributaria.** Programación para la Presentación de Solicitudes de Habilitación como Operadores Económicos Autorizados.

FE DE ERRATA: El Diario de Centro América publica: El Secretario de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques –INAB-, informa que el 13 de septiembre de 2011 se publicó en el Diario 78, la resolución número JD.01.28.2011 y por error se omitió el nombre del documento legal que se hizo del conocimiento público, por lo que hoy se hace constar que la resolución relacionada contiene el **REGLAMENTO DE SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES –INAB-.**



CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:
7a. Avenida 21 Calle Z.1
Palacio de Justicia, Planta Baja

TELÉFONOS:
Directo: 2248-7118
Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8
Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

CORREOS ELECTRÓNICOS
CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt